

VII TRAVESÍA BRAZADAS SOLIDARIAS ACANTILADO RINCÓN DE LA VICTORIA.



El Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga) y la asociación Brazadas Solidarias organizan la VI Travesía Brazadas Solidarias Acantilado Rincón de la Victoria, entre las playas de la Cala del Moral y del Rincón de la Victoria, que se celebrará el 13 de agosto de 2018.

Las travesías de Brazadas Solidarias son **travesías de carácter solidario**, en la que, por encima de los valores propios de la competición, se sitúan valores como la solidaridad, el compañerismo y el respeto al medio ambiente.

En 2018, Brazadas Solidarias centra su apoyo en un proyecto de la Fundación Vicente Ferrer. Este proyecto está destinado a personas que sufren un gran estigma social, discriminación, abandono y expulsión de sus hogares, para que puedan vivir una vida digna. Con el proyecto de construcción de un taller residencia en B.K. Samudram para mujeres con discapacidad. De esta forma, las chicas y mujeres aprenden no sólo técnicas de artesanía sino también nociones acerca del comercio y exportación de los productos que se producen en el taller. Para ello es esencial lograr una atmósfera agradable de trabajo que permita acompañar a cada mujer en su proceso de aprendizaje ayudándole a asumir nuevas tareas y retos en su trabajo.

“La discriminación de las mujeres en la India comienza incluso antes del nacimiento y se agrava si se pertenece a un grupo excluido, se es pobre, se sufre una discapacidad o se sufre una situación de viudedad o abandono. En este último caso, las mujeres y sus hijos e hijas son apartadas de la sociedad y viven en una situación de abandono, por lo que es crucial prestarles apoyo en todos los frentes”.

Inscripción

El plazo de inscripción comienza el 3 de julio de 2018 a las 10:00 horas y finaliza el 11 de agosto de 2018 a las 14:00 horas.

El precio de la inscripción son 15 €/persona. Para las inscripciones realizadas entre el 7 de agosto y el 11 de agosto, el precio es de 18 €/persona. El incremento de tarifa para estos deportistas que realicen inscripciones de última hora se destinarán de forma íntegra y directa a los proyectos solidarios de la Fundación Vicente Ferrer.

En el momento de efectuar el pago de la inscripción cada participante podrá realizar una aportación voluntaria añadida de 2 €, 5 € o 10 €, que se destinarán de forma íntegra y directa a los proyectos solidarios de la Fundación Vicente Ferrer.

Zona de recogida de dorsal.

La entrega de la bolsa del nadador se realizará el día de la prueba en el edificio de información turística del Ayuntamiento del Rincón de la Victoria (Foto1). En horario de 10:00 horas a 11:30 horas. Priorizando en primer lugar la travesía de 2500 metros y posteriormente la de 1000 metros.



Foto 1 Oficina de Turismo Rincón de la Victoria.

Zona de inicio

Tendremos dos distancia y dos puntos de salida:

1. Recorrido de las estaciones (con el acantilado). 2.500 metros. Salida 12:00 horas.
2. Recorrido de la Virgen (sin el acantilado). 1.000 metros. Salida 13:00 horas. Una vez finalizada la primera travesía.

Recorrido de las estaciones (con el acantilado): 2.500 metros

La zona de salida se encuentra en la playa de la Cala del Moral, junto a esta estación una vez pasado los túneles. Siendo la hora de salida las 12:00 horas.(Imagen 2).

Los participantes podrán dejar en esta estación las prendas “ligeras” como chanclas, camisetas o pantalón, para luego recogerlas en la zona de llegada. (Imagen 7 y Foto 8).

Los participantes de esta prueba deberán estar en la zona de salida como mínimo diez minutos antes del inicio de la primera de las travesías. Por megafonía se harán los correspondientes llamamientos para la formación de las salidas.



Imagen 2 Zona de inicio de la travesía. Playa de la Cala del Moral. 2.500 mts.

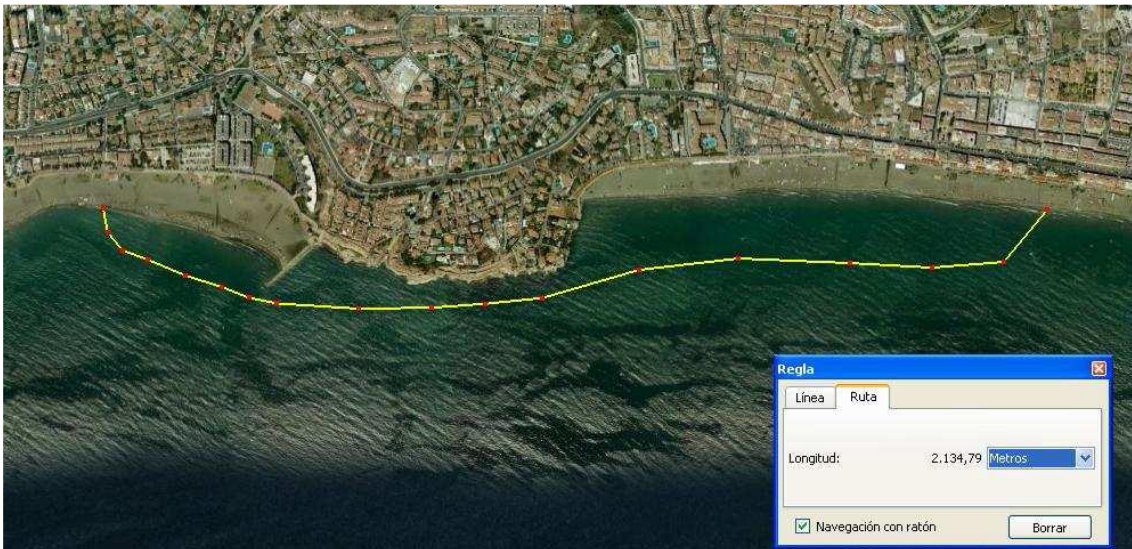


Imagen 3 Recorrido de la travesía. Dos estaciones. 2.500 metros.

Recorrido de la Virgen (sin el acantilado): 1.000 metros.

La zona de salida se encuentra en la playa del Rincón de la Victoria , junto a la virgen antes de pasar los túneles. Siendo la hora de salida las 13:00 horas.(Imagen 4)

Una vez finalizada la primera travesía. Los participantes podrán dejar en esta zona las prendas “ligeras” chanclas, camisetas y pantalón. Para luego recogerlas en la zona de llegada (imágenes 7 y 8).

Los participantes de esta prueba deberán estar en la zona de salida como mínimo diez minutos antes del inicio de la primera de las travesías. Por megafonía se harán los correspondientes llamamientos para la formación de las salidas.

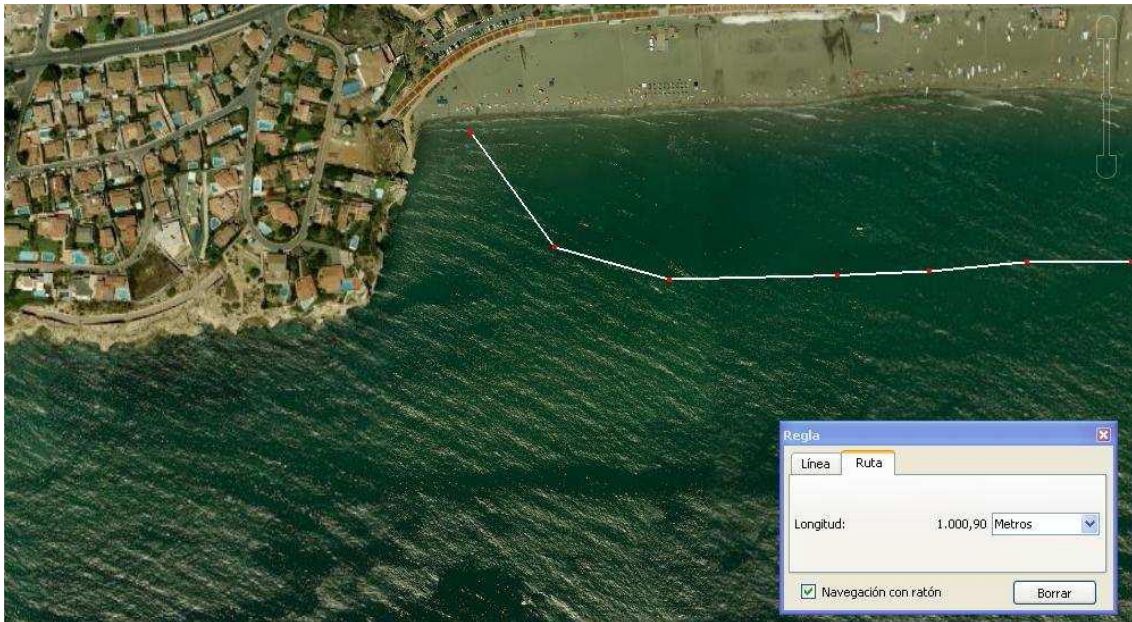


Imagen 4: Zona de salida (Virgen) 1.000 metros.



Imagen 5: Recorrido de nado (Virgen) 1.000 metros.

Zona de nado

Se encuentra balizada entre boyas amarillas (delimitación de costas) que se dejarán siempre a la derecha y otras boyas amarillas y grandes que se dejarán a la izquierda y que serán las que coloque la organización. La prueba ira escoltada por kayaks y neumáticas para guiar a los nadadores y, posteriormente, otro grupo de kayak y neumáticas irán cerrado al resto de los nadadores.



Foto 6: Tramo de la travesía zona de los acantilados.

Zona de llegada

La llegada se realiza al pasar por debajo de un arco en tierra firme entrando en una zona delimitada para la toma del orden de llegada (foto 7 y 8).

Se tomarán todas la entradas en línea de meta, dando a conocer los puestos de los tres primeros de cada categoría y en listados se proporcionara el orden completo y definitivo de la prueba. Posteriormente mediante mensaje MSM recibirá cada nadador información del tiempo y posición de llegada.



Foto 7 Zona de llegada con el servicio público al fondo.



Imagen 8 Zona de llegada.

Participación.

Podrán participar tanto nadadores federados como no federados, sin distinción en la premiación. Se establecen las siguientes categorías de premiación masculina y femenina para el recorrido de las estaciones (con el acantilado). 2.500 metros:

- 1. De 14 años a 19 años. Nacidos entre 2004 y 1999.
- 2. De 20 años a 29 años. Nacidos entre 1998 y 1989.
- 3. De 30 años a 39 años: Nacidos entre 1988 y 1979.
- 4. De 40 años a 49 años: Nacidos entre 1978 y 1969.
- 5. De 50 años a 59 años: Nacidos entre 1968 y 1959.
- 6. Más de 60 años: Nacidos de 1958 en adelante.
- 7. Modelo de superación: Para nadadores con capacidades diferentes.

Para el recorrido de la Virgen (sin el acantilado). 1.000 metros. Solo se premiará a los tres primeros nadadores tanto masculinos como femeninos.

Normativa de seguridad

Por razones de seguridad se establece un protocolo por los cuales se puede llegar a la anulación de la prueba o a tomar la decisión de cambiar la fecha. Estos cambios siempre estarán basados en la seguridad y bienestar de los participantes, reduciendo en la medida de lo posible los menoscabos que estos generen.

1. Si el coordinador de seguridad encuentra una situación de peligro evidente para los nadadores o personal colaborador con la travesía.
2. Si el Concejal de Seguridad del Exmo. Ayuntamiento del Rincón de la Victoria así lo cree conveniente.
3. Si en el momento de la travesía está desplegada la bandera roja en las playas.
4. Si la situación con las medusas se considera excesiva y peligrosa para el nadador.
5. En caso de accidente en el cual la realización de la prueba pueda entorpecer las labores de auxilio.

EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

El evento cuenta con todos los permisos correspondientes para su celebración. Y aunque se pretende hacer una competición abierta y promocionar la práctica deportiva de la natación, la organización advierte de que la prueba es dura y además se dan en la misma los riesgos inherentes a la natación en aguas abiertas.

Es responsabilidad exclusiva del nadador ser apto para la competición, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener el nivel suficiente de preparación física, técnica y mental para afrontar una prueba de natación. Deben de abstenerse quienes no reúnan o no crean reunir las condiciones de bonanza de salud y preparación deportiva suficiente para afrontar una competición de este tipo.

Cada nadador declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación en la travesía sin generar mayores inconvenientes para su persona, el resto de los competidores y la organización. De forma plena y consciente, cada nadador asume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización de toda responsabilidad que pudiere surgir a consecuencia de los daños que la participación en la Travesía pudiera conllevar a los participantes, sus causahabientes o a terceras personas.

Uso de datos

Brazadas Solidarias garantiza la confidencialidad de los datos de carácter personal facilitados por los usuarios y su tratamiento automatizado de acuerdo con la legislación sobre protección de datos de carácter personal, la Cláusula de Protección de Datos y la Política de Privacidad.

Los datos facilitados por los usuarios podrán cederse exclusivamente a la Fundación Vicente Ferrer beneficiaria del donativo, con el fin de que esta le informe sobre las actividades que realiza.

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la organización. Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente reglamento.

La participación está abierta a todos los nadadores sean federados o no. Las personas que tengan alguna capacidad diferente que quieran participar deberán ponerse en contacto previamente con la organización en la dirección: cjongeneel@fundacionvicenteferrer.org.

Se establece un límite de edad de nacidos en 2002 o anteriores (sólo pueden participar mayores de 14 años). Los menores de 18 años deberán solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando sus padres o tutores su autorización personal.

USO DEL BAÑADOR

Se recomienda el uso de bañador corto y no se permite traje de neopreno o trajes de baño flotantes.

El nadador sólo podrá vestir un bañador para competir.

Todos los bañadores serán hechos de materiales textiles.

Los bañadores para hombres no se extenderán por encima del ombligo ni podrán sobrepasar la rodilla en dirección hacia los pies, y para las mujeres, no cubrirá el cuello, no se extenderá por encima de los hombros, ni podrán sobrepasar la rodilla en dirección hacia los pies y no podrán incluir cremalleras, corchetes, u otro sistema de apertura y cierre similar en cualquiera de sus partes.

No se permitirá la utilización de cualquier tipo de cinta adhesiva para competir.

Puede aplicar vaselina en aquellas partes del cuerpo sometidas a roce, si lo considera necesario.

Como excepción a esta normativa aplicada en todas las competiciones organizadas por la Federación de natación, se permite el uso de mono tipo triatlón.

El uso de gorro es obligatorio, será aportado por la organización. Los participantes deben seguir en todo momento las indicaciones de la organización en el uso de este.

JUECES

Se advierte que los Jueces de la prueba y responsables de la seguridad tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su seguridad, los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona cuya actuación y comportamiento antes, durante o después de la carrera, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba, o no se atenga a las normas mínimas de comportamiento deportivo.

Los participantes que se retiren de la prueba están obligados a comunicarlo al Jurado de manera inmediata, dando su número de inscripción y devolviendo el chip de cronometraje.

Las embarcaciones o piraguas que quieran colaborar en el control de la prueba, deberán ponerse en contacto con la Organización (cjongeneel@fundacionvicenteferrer.org), con antelación suficiente para poder hacerles llegar las normas de seguridad a seguir y la recogida de identificación para la prueba.

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma antes o durante la prueba. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

En caso de suspensión de la prueba por motivos ajenos a la organización, como causas climatológicas, se procederá al aplazamiento de la misma en el caso en el que la organización lo encuentre viable. Si este aplazamiento no es viable, se producirá la devolución del importe menos los derechos de inscripción que cubran los gastos asumidos por la organización, cuestión de la que se informará con detalle a los participantes.

Algunos motivos que pueden provocar cambios sustanciales en la celebración de la prueba son:

1. Si el coordinador de seguridad encuentra una situación de peligro evidente para los nadadores o personal colaborador con la travesía (ambulancia, personal de Protección Civil Bomberos, organizadores, Cruz Roja, etcétera).

2. Si el concejal de Seguridad del Ayuntamiento competente así lo cree conveniente.

3. Si en el momento de la travesía está desplegada la bandera roja.

4. Si la situación con las medusas se considera una amenaza para la integridad física del nadador.

5. Si la temperatura del agua es excesivamente fría o existe algún tipo de contaminación.

6. En caso de accidente en el cual la realización de la prueba pueda entorpecer las labores de auxilio.

La prueba finaliza con la llegada a meta, después de pasar por el arco de control, ubicada en la orilla. Los nadadores mostrarán su dorsal al juez de llegada y deberán entregar el chip de cronometraje de forma obligatoria, y pasarán al recinto habilitado para el avituallamiento, guardarropa y recogida de obsequios.

Cuando termine la prueba se colocarán en los tablones, las clasificaciones provisionales de los ganadores de las distintas categorías. Tendrán 15 minutos para reclamar sobre los posibles errores. Pasado dicho tiempo, las clasificaciones pasarán a ser definitivas.

JURADO Y CONTROL DE TIEMPOS

El jurado de la competición estará formado por los miembros de la organización de la misma que, con el apoyo de los técnicos de la empresa de cronometraje, dirimirán cualquier incidencia que pueda producirse en cuanto a clasificaciones, resultados, descalificaciones y control de tiempos.

SERVICIOS

Servicio de guardarropa. Habrá un servicio de guardarropa para todos aquellos que formalicen su inscripción. Se entregará en mochila cerrada y con el dorsal correspondiente, en horario de 10:00 horas a 15:00 horas.

- Servicio médico
- Dispositivo de seguridad en el agua.
- Servicio de avituallamiento en la zona de meta.
- Obsequio conmemorativo a los participantes.

La empresa CRONOS EVENTOS DEPORTIVOS (www.cronoseventosdeportivos.es) será la responsable del cronometraje de la prueba, por lo que será necesario utilizar el chip que la organización suministrará a cada participante en la carpa habilitada a tal efecto. La retirada del chip y dorsal deberá hacerse de forma individual en la carpa/lugar determinado por la organización y dentro del horario establecido al objeto. Este se devolverá a la organización nada más cruzar la línea de META de forma obligatoria.

Su colocación debe ser como la indicada en el folleto entregado con el dorsal. Se deberá colocar en el tobillo con la presilla que se proporcionará. Es importante cerrar correctamente la tobillera introduciendo la cinta a través de la hebilla.

La organización se compromete a la publicación de resultados y puestos en el plazo de dos días tras la celebración del evento.

Ficha de la prueba (Resumen)

1. Fecha: 12 de agosto de 2018.

2. Lugar: Playa del Rincón de la Victoria junto al edificio de información turística. Antigua estación.

3. Dirección de competición: Brazadas Solidarias.

4. Organización: Brazadas Solidarias y Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.

5. Recorridos:

Se nadarán dos distancias con dos salidas diferentes.

– 1.000 metros.

– 2.500 metros.

6. Inscripciones: La empresa CRONOS EVENTOS DEPORTIVOS (www.cronoseventosdeportivos.es).

– 15€ antes del día 12 de agosto.

7. Cronometraje: Ges&con-Chip.

8. Horarios:

– De 10:00 horas a 11:30 horas: Recogida de dorsales en la oficina de turismo del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria. Priorizando a los nadadores de 2500 metros (primera prueba).

– Hora de salida: 12:00 horas para el recorrido de 2.500 metros.

– Hora de salida 13:00 horas para el recorrido 1.000 metros. La salida se producirá una vez finalizada la primera travesía.

9. Participación:

Podrán participar tanto nadadores federados como no federados, sin distinción en la premiación. Se establecen las siguientes categorías de premiación masculina y femenina.

Para el recorrido de 2.500 metros:

- 1. De 14 años a 19 años. Nacidos entre 2004 y 1999.
- 2. De 20 años a 29 años. Nacidos entre 1998 y 1989.
- 3. De 30 años a 39 años: Nacidos entre 1988 y 1979.
- 4. De 40 años a 49 años: Nacidos entre 1978 y 1969.
- 5. De 50 años a 59 años: Nacidos entre 1968 y 1959.
- 6. Más de 60 años: Nacidos de 1958 en adelante.
- 7. Modelo de superación: Para nadadores con capacidades diferentes.

Para el recorrido de 1.000 metros. Solo se premiará a los tres primeros nadadores tanto masculinos como femeninos.

10. Zona de nado.

Se encuentra balizada entre boyas amarillas (delimitación de costas) que se dejen siempre a la derecha y boyas de la organización que se dejen a la derecha (también amarillas y más grandes).

La prueba irá escoltada por kayaks y embarcaciones neumáticas para guiar a los nadadores y, posteriormente, otro grupo de kayak y neumáticas irá cerrando el final de la carrera.

11. Zona de llegada.

La llegada se realiza al pasar por debajo de un arco en tierra firme, entrando en una zona delimitada para la toma del orden de llegada. Se tomará tiempo de todas las entradas, dando a conocer poco después de la finalización de la prueba los puestos de los tres primeros de cada categoría. Se imprimirán listados con el orden completo y definitivo de la prueba. Posteriormente, los participantes recibirán los resultados mediante mensaje SMS (tiempo y posición de llegada).

12. Normativa de seguridad.

Por razones de seguridad se establece un protocolo por el cual se puede tomar la decisión de anular la prueba o cambiar su fecha. Estas decisiones siempre estarán basadas en garantizar la seguridad y el bienestar de los participantes, reduciendo en la medida de lo posible los perjuicios que estos generen. El protocolo contempla anulación o cambio de fecha en los supuestos:

1. Si el coordinador de seguridad encuentra una situación de peligro evidente para los nadadores o personal colaborador con la travesía.
2. Si el Concejal de Seguridad del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria así lo cree conveniente.
3. Si en el momento de la travesía está desplegada la bandera roja en las playas.
4. Si la situación con las medusas se considera excesiva y peligrosa para el nadador.
5. En caso de accidente ajeno o no a la prueba, que comprometa las labores de auxilio.